



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Corrección de errores del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 121 · Miércoles, 28 de junio de 2023 Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa del cementerio municipal de Almonacid de Toledo.

Advertido error material se procede a su corrección.

Donde dice

ARTÍCULO 6. BONIFICACIONES Se aplicará una bonificación del 25% de la cuota tributaria, tratándose de enterramiento en sepultura de difuntos empadronados en Almonacid de Toledo con un año de antigüedad.

Debe decir

ARTÍCULO 6. BONIFICACIONES Se aplicará una bonificación del 25% de la cuota tributaria 1. Concesión de sepulturas de tres cuerpos por 75 años, tratándose de enterramiento en sepultura de difuntos empadronados en Almonacid de Toledo con un año de antigüedad.

En Almonacid de Toledo, a 9 de agosto de 2023.- La Alcaldesa-Presidente, M.^a Almudena González Hernández.

Nº. I.-4585